

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41**DAGANZO****LICENCIAS**

Por don Antonio Calvo Álamo, en representación de la mercantil “Zahijime, Sociedad Limitada Unipersonal”, se ha solicitado licencia de apertura de una industria dedicada a fabricación y manipulación de cajas de cartón con emplazamiento en el polígono industrial “Los Frailes”, nave 37-B, de este municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Daganzo, a 5 de julio de 2011.—El alcalde (firmado).

(02/6.481/11)